IOSCO / MR / 16/2021

Madrid, 28 de junio de 2021

**IOSCO desarrolla su visión y expectativas para el trabajo de la Fundación IFRS hacia una línea de base global de estándares de sustentabilidad enfocados en el inversionista para mejorar la consistencia, comparabilidad y confiabilidad global de los informes de sustentabilidad.**

La Junta de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) ha publicado hoy un informe sobre las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad de los emisores. El informe, desarrollado por el Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles (STF) de IOSCO, reitera la necesidad urgente de mejorar la coherencia, comparabilidad y fiabilidad de los informes de sostenibilidad para los inversores. Durante el año transcurrido desde que se estableció el STF, se ha ido acumulando un impulso global en las iniciativas del sector público y privado sobre divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad. El trabajo de IOSCO tiene como objetivo apoyar la evolución de las necesidades de información de los inversores y la capacidad de los mercados para valorar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y respaldar la asignación de capital.

Un aspecto importante del trabajo de IOSCO ha sido el compromiso con los esfuerzos de la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) para desarrollar un conjunto común de estándares de sostenibilidad global para ayudar a satisfacer las necesidades de los inversores y establecer una base sólida para que las jurisdicciones la consideren al establecer o implementar su sostenibilidad. -requisitos de divulgación relacionados. El IFRS busca establecer un Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) para sentarse junto al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y el Informe elabora la visión y expectativas de IOSCO para un ISSB. Los Ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del G7 acogieron recientemente el programa de trabajo de la Fundación IFRS para desarrollar un "estándar de referencia bajo una sólida gobernanza y supervisión pública, construido a partir del marco TCFD y el trabajo de los creadores de estándares de sostenibilidad".

IOSCO planea considerar la posible aprobación de estándares futuros emitidos por la ISSB para su uso con fines transfronterizos, y potencialmente también nacionales, para guiar los informes relacionados con la sostenibilidad de los emisores en sus jurisdicciones. El respaldo potencial requerirá que se satisfagan las expectativas de IOSCO con respecto a una gobernanza sólida y contenido útil para la toma de decisiones.

IOSCO reconoce que las jurisdicciones individuales tienen diferentes acuerdos nacionales para adoptar, aplicar o hacer uso de las normas internacionales.[[1]](#footnote-1) Será importante que las jurisdicciones individuales consideren cómo la línea de base global común de normas podría ser adoptada, aplicada o utilizada de otra manera dentro del contexto de estas acuerdos y marcos legales y regulatorios más amplios, de una manera que promueva divulgaciones de sostenibilidad consistentes, comparables y confiables en todas las jurisdicciones. También será importante que cualquier estándar internacional se aplique de una manera flexible y escalable que reconozca las diferentes necesidades, perfiles y recursos de las diferentes jurisdicciones y comunidades emisoras.

Ashley Alder, presidenta de IOSCO y directora ejecutiva de la Comisión de Valores y Futuros (SFC) de Hong Kong, dijo: “La presentación de informes a nivel corporativo completos, oportunos y completos, incluida la información relacionada con la sostenibilidad, es absolutamente fundamental para el funcionamiento adecuado de los mercados y para la protección de los inversores. Este informe establece la visión de IOSCO para una línea de base global de estándares de sustentabilidad enfocados en el inversionista bajo la Fundación IFRS para mejorar la consistencia, comparabilidad y confiabilidad global de los informes de sustentabilidad. Es imperativo que la ISSB establezca una gobernanza sólida, una independencia probada y un debido proceso riguroso. El enfoque de 'el clima primero' planeado por la ISSB es sensato, y espero que la ISSB se mueva rápidamente para satisfacer las necesidades de información de los inversores sobre otros temas de ESG”.

Erik Thedéen, Presidente del Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles de IOSCO y Director General de Finansinspektionen de Suecia, dijo: “IOSCO está colaborando estrechamente con los Fideicomisarios de la Fundación IFRS y monitoreando el trabajo preparatorio técnico sobre el diseño y establecimiento de ISSB para noviembre de 2021 que las expectativas del IOSC están satisfechas, consideraremos establecer un camino para que los estándares de sustentabilidad del ISSB sirvan como la línea de base global para informes de sustentabilidad consistentes, comparables y confiables y alentar a las autoridades relevantes a considerar esos estándares en sus enfoques de divulgaciones obligatorias relacionadas con la sustentabilidad. Espero con interés el trabajo del Grupo de expertos técnicos durante los próximos meses para ayudar a IOSCO a formarse sus puntos de vista sobre el posible respaldo del ISSB y los próximos informes complementarios de consulta de IOSCO sobre las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad de los administradores de activos y sobre los datos y la calificación de ESG proveedores”.

Los mensajes clave del informe se pueden encontrar a continuación en la hoja informativa adjunta.

HOJA INFORMATIVA

El informe se centra en los tres elementos clave de la visión de IOSCO para mejorar las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad de los emisores, como se establece en el comunicado de prensa de la Junta en febrero de 2021, a saber:

Establecer un ISSB con una sólida base de gobernanza

* El ISSB potencialmente podría entregar un conjunto global de estándares de divulgación relacionados con la sostenibilidad orientados al inversor centrados en la creación de valor empresarial, que las jurisdicciones podrían considerar al establecer o implementar requisitos de divulgación relacionados con la sostenibilidad según sea apropiado y consistente con sus marcos legales nacionales.
* El ISSB podría beneficiarse de la estructura de gobierno de tres niveles de la Fundación IFRS, que fue diseñada para incluir atributos clave de gobierno para respaldar un emisor de normas global. Estos incluyen la rendición de cuentas pública por parte de los Fideicomisarios de la Fundación IFRS ante las autoridades del mercado de capitales representadas en la Junta de Monitoreo presidida por la IOSCO, la competencia técnica y la independencia del organismo de establecimiento de estándares, así como un debido proceso riguroso, transparente, inclusivo y participativo.
* IOSCO está colaborando con los Fideicomisarios de la Fundación IFRS mientras consultan sobre enmiendas específicas a la Constitución de la Fundación IFRS para dar efecto a un ISSB y desarrollar un marco potencial para los estándares internacionales iniciales. El informe proporciona información a la Fundación IFRS sobre las características de gobernanza y los mecanismos para la participación de las partes interesadas que serán esenciales para el éxito de la iniciativa ISSB.
* Como se anunció en el comunicado de prensa de IOSCO en marzo de 2021, IOSCO ha establecido un Grupo de Expertos Técnicos (TEG) para colaborar con la Fundación IFRS. El TEG ha comenzado a trabajar para evaluar las recomendaciones técnicas para la ISSB que los Fideicomisarios están desarrollando como parte de su trabajo y evaluarán su idoneidad para el propósito como base para los estándares futuros de la ISSB. El trabajo de TEG también está considerando asuntos como el debido proceso y la divulgación de las partes interesadas, así como la conectividad con los estados financieros, auditoría y aseguramiento y la futura estrategia de digitalización de ISSB.
* En una segunda fase, luego del establecimiento de la ISSB, el trabajo del TEG informará las opiniones de IOSCO sobre su posible respaldo de los estándares de la ISSB.

Aprovechando los esfuerzos existentes

* IOSCO continúa alentando a la ISSB a aprovechar el contenido de los principios, marcos y guías de informes relacionados con la sostenibilidad existentes, incluidas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), mientras desarrolla estándares orientados a los inversores centrados en el valor empresarial.
* IOSCO mantiene la opinión de que un ISSB debe satisfacer primero las necesidades urgentes de los inversores de obtener información coherente y comparable sobre asuntos relacionados con el clima, pero luego debe avanzar rápidamente, y en un plazo definido, para desarrollar estándares que aborden otros aspectos ambientales, sociales y temas de gobernanza (ESG). IOSCO continuará alentando a los Fideicomisarios de la Fundación IFRS a hacer un progreso rápido y aplicar un debido proceso riguroso que garantice un resultado de alta calidad.
* Los Fideicomisarios de la Fundación IFRS han establecido un Grupo de Trabajo de Preparación Técnica (TWG) de expertos para desarrollar recomendaciones técnicas para darle al nuevo ISSB un comienzo en el desarrollo de un estándar inicial. El TWG está desarrollando el estándar de divulgación financiera relacionada con el clima Prototipo publicado por una alianza de organizaciones líderes en informes de sostenibilidad en diciembre de 2020, que tiene como base las recomendaciones del TCFD. El TWG también hará recomendaciones sobre cómo el prototipo puede adaptarse a la expansión a otros temas de ESG. El TEG de IOSCO participa en el TWG como observador.
* El informe establece algunas mejoras recomendadas al Prototipo que el TEG de IOSCO ha comunicado al TWG. Entre estos, el informe sugiere: (i) un mayor desarrollo de métricas cuantitativas, incluso a nivel de industria / sector; (ii) aclaración de métricas prospectivas y metodologías de análisis de escenarios; y (iii) mejoras al marco conceptual que vincula informes de sostenibilidad y estados financieros.

Fomentar un enfoque de "bloques de construcción"

* IOSCO alienta a los Fideicomisarios de la Fundación IFRS a considerar también formas de facilitar la flexibilidad para la interoperabilidad con los requisitos de informes complementarios que algunas jurisdicciones pueden establecer más allá de la línea base de ISSB. Estos requisitos complementarios de presentación de informes pueden, por ejemplo, buscar captar impactos de sostenibilidad más amplios "de adentro hacia afuera". Las jurisdicciones podrían considerar construir sobre el futuro conjunto de estándares globales de sostenibilidad al establecer o implementar sus requisitos obligatorios de presentación de informes.
* El informe elabora la recomendación de IOSCO de que la Fundación IFRS establezca un comité consultivo de expertos de múltiples partes interesadas, dentro de su estructura, para respaldar la implementación práctica de dicho enfoque de "bloques de construcción". Paralelamente al TWG, los Fideicomisarios de la Fundación IFRS están explorando el establecimiento de un comité en estas líneas.

**¿Qué sigue?**

IOSCO continuará su compromiso con los Fideicomisarios de la Fundación IFRS a medida que continúan sus preparativos técnicos para establecer potencialmente un ISSB para noviembre de 2021, al mismo tiempo que se involucran con otras partes interesadas. Esta es una consideración clave en los próximos pasos del IOSCO STF sobre las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad de los emisores corporativos.

Los próximos pasos de IOSCO también incluirán el trabajo sobre: ​​(i) la supervisión de los reguladores de valores de las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad; y (ii) el desarrollo de un marco de auditoría y aseguramiento y estándares relacionados para las divulgaciones corporativas relacionadas con la sostenibilidad.

**Nota para los editores**

Sobre IOSCO

1. IOSCO es el principal foro internacional de políticas para reguladores de valores y es reconocido como el emisor de estándares globales para la regulación de valores. La membresía de la organización regula más del 95% de los mercados de valores del mundo en unas 130 jurisdicciones y continúa expandiéndose.
2. El Consejo de IOSCO es el órgano rector y normativo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y está formado por 34 reguladores de valores. El Sr. Ashley Alder, Director Ejecutivo de la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong, es el Presidente de la Junta de IOSCO. Los miembros del Consejo de IOSCO son las autoridades reguladoras de valores de Argentina, Australia, Las Bahamas, Bélgica, Brasil, China, Egipto, Francia, Alemania, Hong Kong, India, Irlanda, Italia, Japón, Kenia, Corea, Malasia, México, Marruecos, Nigeria, Ontario, Pakistán, Portugal, Quebec, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Turquía, el Reino Unido y los Estados Unidos de América (tanto la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas de EE. UU. y Comisión de Cambio). El presidente de la Autoridad Europea de Valores y Mercados y el presidente del Comité Consultivo de Miembros Afiliados de IOSCO también son observadores.
3. El Comité de Crecimiento y Mercados Emergentes (GEM) es el comité más grande dentro de IOSCO, y representa cerca del 80 por ciento de los miembros de IOSCO, incluidos 10 de los miembros del G20. El Dr. Mohammed Omran, presidente ejecutivo de la Autoridad Reguladora Financiera de Egipto, es el presidente del Comité GEM. El comité reúne a miembros de los mercados emergentes y en crecimiento, comunica las opiniones de los miembros y facilita su contribución en IOSCO y en otras discusiones regulatorias globales. Las prioridades estratégicas del Comité GEM se centran, entre otras, en las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades, el trabajo de desarrollo y políticas que afectan a los mercados emergentes y la creación de capacidad reguladora.
4. IOSCO tiene como objetivo a través de sus estructuras permanentes:
* cooperar en el desarrollo, implementación y promoción del cumplimiento de estándares de regulación, supervisión y cumplimiento consistentes y reconocidos internacionalmente para proteger a los inversores, mantener mercados justos, eficientes y transparentes y tratar de abordar los riesgos sistémicos;
* mejorar la protección de los inversores y promover la confianza de los inversores en la integridad de los mercados de valores, mediante un intercambio de información reforzado y la cooperación en la aplicación de la ley contra las conductas indebidas y en la supervisión de los mercados y los intermediarios del mercado; y
* intercambiar información a nivel mundial y regional sobre sus respectivas experiencias para ayudar al desarrollo de los mercados, fortalecer la infraestructura del mercado e implementar la regulación apropiada.

PREGUNTAS DE LOS MEDIOS

Carlta Vitzthum + 34 697 449 639

Correo electrónico: carlta@iosco.org

Sitio web: www.iosco.org

Gorjeo: @IOSCOPress

1. IOSCO recognises that some jurisdictions’ domestic efforts to adopt disclosure requirements may proceed on a more accelerated timeframe. [↑](#footnote-ref-1)